



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 44405/2009; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución Nº 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 49 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales por la que se propone profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

Que a fs. 50 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva en la cátedra "TALLER EDUCATIVO I c/carga anexa TALLER EDUCATIVO II (Prof. Cs. Biol.)", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

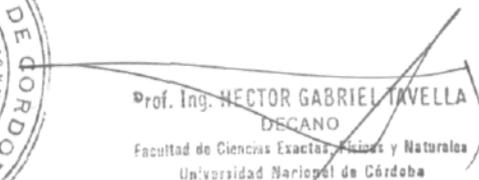
Art. 4º.- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º.- Dése al Registro de Resoluciones, Notifíquese al Dpto. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, comuníquese a la Oficina de Concursos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

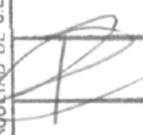
  
Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 122-H.C.D.-2010

AG/

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	OF. DE CONCURSOS



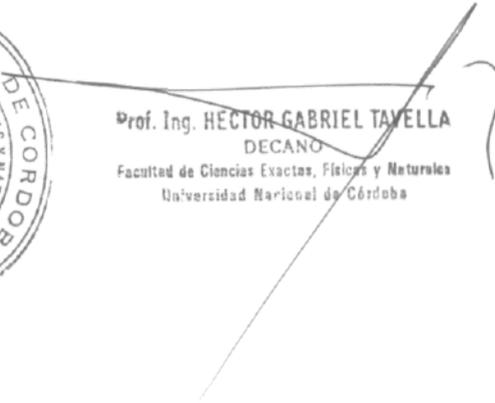
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I – RES. 122-H.C.D.-2010  
LLAMADO A CONCURSOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE  
LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA PARA DOCENTES REGULARES  
DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
TALLER EDUCATIVO I c/carga anexa en TALLER EDUCATIVO II (Prof. Cs. Biol.)	1 (un) cargo de Profesor TITULAR, dedicación EXCLUSIVA	<b>TITULARES:</b> Dra. Mirta TEOBALDO (UNCo) Mg. Gertrudis CAMPANER Dra. Mónica GALLINO <b>Observador Estudiantil:</b> Sr. Nicolás F. SORIA <b>Observador Egresado:</b> Biól. Juliana IGLESIAS <b>SUPLENTEs:</b> Lic. María Elena DUARTE Dr. Gabriel BERNARDELLO Dra Graciela MERINO (UNLP) <b>Observador Estudiantil:</b> Srta. Corina A. BARRERA <b>Observador Egresado:</b> Biól. Eugenia V. ALVAREZ

  
Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
Secretaría Académica  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba